

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

Defensa de la República

La depuración de la Burocracia

Convengamos previamente en que la Administración española era uno de los temas favoritos del antiguo régimen. Al adelantamiento de uno de los partidos turnantes era obligada la declaración del caudillo en el sentido de que procedía una modificación sustancial en los organismos integrantes del cuerpo vivo del Estado.

Unas declaraciones, más o menos bien intencionadas, el amago de reformas. Y en total, resultaba un aumento de prebendas y unas cuantas manifestaciones reincidentes de compadrazgo y dádiva.

La República encontró este asunto intacto, como tantos otros. Desde la ley de Bases del año 1918, nada se había hecho sino embrollar con prolijidades inútiles o desprestigiar con escandalosas sinecuras. Se ha hecho preciso fijar la atención en el problema y la actualidad nos lo brinda, con ocasión de un propósito gubernamental encaminado a depurar los escalafones, en un sentido eliminador de aquellos que sean incompatibles con el Régimen, no porque éste así lo considere, sino porque la experiencia y las pruebas fehacientes lo consagran.

No es la primera ocasión en que rozamos el tema y pretendemos insistir, siquiera sea de un modo conciso y sucinto.

La Administración del Estado está constituida, como se sabe, por aquellos elementos que personifican fielmente el ejercicio de los fines y de las funciones que le son propias. Así pues, es indispensable una identificación absoluta entre las ideas y las personas, si no ha de sufrir divorcio y quebranto manifiesto la vida pública. Un funcionario, además de la capacidad, condición intelectual primordialísima, ha de poseer aquí grado de entusiasmo, compenetración y diligencia que requiera la actividad a que encamina su esfuerzo. Ha de sentir un espíritu de colaboración al actuar desenvolviendo los preceptos y las órdenes emanadas de los poderes superiores. La práctica tiene imperiosamente que sumarse, con el impulso jurídico emanado de las normas legales o de las autoridades legítimas. Las reservas mentales, las resistencias pasivas, las hostilidades encubiertas y recelosas, son incompatibles con la dignidad y la eficacia de los agentes de la Administración. Quien desenvuelva su actividad hacia la realización de fines de interés público, sin menoscabo de su libertad individual, está obligado a poner en su función una imparcialidad, una fidelidad y una espontaneidad ejemplares.

He aquí la justificación de las medidas anunciadas por el Gobierno para depurar los escalafones burocráticos. Al hacerlo, cumple su deber de defensor de la República y de la sociedad.

Aprece en seguida una objeción: la de que el sistema puede traer consecuencias de injusticia, de paroísimo. Es la eterna sospecha de la vida civil española. Acostumbrados a una selección basada en todos los órdenes en el favor, la recomendación y la zancadilla, nuestro criterio acude, por inercia, a la sospecha y al temor. Pero es preciso avertirnos a pensar en tiempos nuevos, en procedimientos nuevos.

Si en otras ocasiones hemos defendido mejoras encaminadas al alivio de la vida de la clase media, insinuando que, dentro de las posibilidades del momento, se procurase una renouación decorosa y suficiente; si, al par de ello, hemos abogado porque se renueve la administración de sus principales eslabones, que son la incapacidad y la rutina, con las considerables excepciones que puede suponerse; ahora, después de plantear el problema a la República, desde el punto de vista de los derechos del funcionario, sería injusta la omisión de aquellos deberes que le son elementales, contribuyendo a su dignificación moral.

Ya comprendemos el sobresalto y la zozobra que el anuncio de ciertas determinaciones habrá llevado a un sector de la burocracia nacional. Pero tampoco puede negarse que en cada individuo y en cada caso, restarán las máximas garantías, para que una obra encaminada a producir un bien, no surta efectos lamentables.

La reconocida honradez republicana de los actuales dirigentes, su visión serena y ponderada, las máximas cautelas y comprobaciones en cada caso, alejarán sus sospechas y de vanecerán temores. No se trata de un ataque a la libertad de opinión, sino limitar una actividad desenfrenada y nociva, mal compaginada con ciertas funciones y fines. Es, en suma, una legítima defensa de la República.

El error consiste en involucrar la intransigencia contra los agentes ideales (que no existe) y la transparencia hacia quienes, por vocación libremente sentida dedican sus actividades a España y a la República, a los que ésta tiene indiscutible derecho y una estricta obligación de exigir un rendimiento adecuado y una incondicional adhesión.

Luis Pidel Rodríguez

Madrid Septiembre 1932

La feria de Septiembre

Programa para hoy

Por la tarde, a las cuatro, gran corrida de ocho toros de la muy renombrada ganadería de don Juan Terrones (antes Contreras), por los afamados diestros Marcial Lalande, Barroca, Ortega y El Estudiante.

Programa para mañana

Por la tarde, el gran festival lírico «El Rodeo». Por la noche, veintidós músicas.

El desfile de los toros

Por la Comisión de Festejos del Ayuntamiento se ha dispuesto que el desfile de carrozas para ir a la Plaza de Toros con motivo de la celebración de las corridas, sea el siguiente: Los autos irán por la calle de Simón García a la plaza y los carrozajes de sangre se dirigirán a la misma por la Ronda de Gaiay.

El regreso lo efectuarán los carrozajes de sangre por la calle de López Puigcerver y los autos por la Puerta de Orihuela, Mariano Vergara, San Antonio a la Plaza de los Apóstoles, continuando el desfile por Belluga, Frereria, Jara Carrillo, San Pedro, Plaza Nueva y por el Plano de San Francisco a la Avenida del 14 de Abril, siguiendo por delante del Ayuntamiento y de los cafés a tomar nuevamente la calle de Jara Carrillo.

El reparto del pan

También se ha dispuesto por la misma Comisión, que el reparto de pan que había de efectuarse hoy a los pobres, tendrá lugar el próximo día 10 del corriente mes.

El trabajo en los cífes

Por acuerdo del Jurado mixto de la Industria Hotelera (sección de patronos y esmarerros) se autoriza el trabajo extraordinario que determina la ley para días feriados; advirtiéndose que esta autorización será aplicable únicamente durante los días 8 al 11 del actual.

La hora de la corrida

Se nos ruega que hagamos constar, aunque ya ha sido así anunciado, que la corrida de esta tarde comenzará a las cuatro, y no a las cuatro y media como en principio se dijo.



LA BARCA SE HUNDE

Los del lado de allá.—Echad una mano, que se le ha abierto a la lancha una vía de agua! Los del lado de acá.—Allá vosotros; mientras no se le abra en nuestro lado!

Las sesiones de Cortes

Continúa la discusión del Estatuto y se aprueban varias bases de la Reforma Agraria

Conferencias telefónicas. Varias horas. Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión en el Congreso.

Preside Besteiro. En la Cámara hay al principio poca animación. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

Orden del día Se aprueban diferentes dictámenes.

La carrera diplomática

Se pasa después a continuar la discusión del proyecto de ley sobre la jubilación de los funcionarios de la carrera diplomática.

Interviene Jaén el cual dice que considera muy acertado cuanto se haga por republicanizar la administración. Expone las orientaciones que a su juicio deben seguirse en este aspecto, y se extiende en otras consideraciones sobre diferentes puntos.

Le contesta el ministro de Estado.

Zulueta dice que no ve inconveniente formal en que la República española tenga un embajador en el Vaticano. Añade que al reconocimiento de la República de los Soviets tampoco se opone ninguna cuestión de principio; es un asunto que el Gobierno ya lo ha estudiado muchas veces, y siempre lo ha visto así. Lo que sucede con respecto a esta cuestión es únicamente que el reconocimiento oficial de dicha república por la española es cuestión de oportunidad, y aún no ha llegado la hora de este reconocimiento.

Se da por terminado el debate sobre la totalidad del proyecto, y se pasa a la discusión del articulado.

Luego de intervenir Eduardo Ortega y Gasset, Pérez Madrigal, Royo Villanova y otros diputados, a todos los cuales contesta Hurtado por la Comisión, se aprueba todo el articulado.

Los bienes de los jesuitas

A continuación prosigue el debate sobre el proyecto de ley relativo a la fijación del destino que habrá de tener los bienes de la extinta Compañía de Jesús.

Luego de presentarse y ser rechazados varios votos particulares, se aprueba la totalidad del proyecto.

Se pasa a discutir el articulado del mismo.

Se presentan varias enmiendas que son rechazadas, y se aprueba el artículo primero.

Discurso de Ossorio

Ossorio y Galiardo presenta una enmienda al artículo segundo, en la que pide una nueva redacción del mismo.

Su autor la defiende. Ossorio y Galiardo dice en su discurso que es preciso tener en cuenta que muchos de los bienes de la Compañía de Jesús no son de los jesuitas, sino de otras personas, y a su juicio esto debe tenerse en cuenta.

Añade: Precisamente por eso. (Risas).

Ossorio continúa defendiendo su enmienda. Dice que él que no está conforme con la política religiosa del Gobierno, tiene que reconocer que éste no ha atado las conciencias. La situación que vosotros mismos os creáis con la incautación es una situación difícil, porque ¿qué vais a contestar mañana os preguntan los motivos de la incautación? Por esto a mi entender deben ser incautados únicamente los bienes que pertenecían a la Compañía, y que ésta reclame ante los tribunales, y si el inmueble es de una tercera persona, no debe proceder a su incautación más que en el caso de que con ello se pretendiera engañar al Estado.

Se extiende en otras consideraciones, exponiendo su criterio sobre otros puntos del problema que plantea la incautación, y termina diciendo: No agradosé el ámbito de los enemigos. Expropiad lo que sea para la implantación de la Carta.

Afirmación tan pesimista produce honda tristeza.

¿Pero qué es el Ayuntamiento? El Ayuntamiento es una entidad que lo componen los propietarios, los comerciantes, los haendados, los exportadores...

Afirmar que el Ayuntamiento no está capacitado es afirmar la incapacidad de los propietarios, comerciantes, etc.

Del hecho visible de la falta de capacidad de los Ayuntamientos de Murcia en todas las épocas y bajo todos los regímenes políticos, unido a fundamentos de otro orden, dedujo la Ponencia la necesidad de una norma especial.

No me resigno a creer en la incapacidad total de los hombres de Murcia y creo firmemente que si se implantara el régimen de Carta no fracasarían. Porque si los propietarios, los comerciantes, los haendados, los exportadores de Murcia, fracasaran con un régimen municipal especial, igual que fracasaron dentro de la legislación general de España, entonces lo que sería imprescindible sería un régimen de tutela.

No vaya a creerse que yo sostengo que la Carta municipal de Murcia, si se implantase, sería una pesneca por sí misma. No. La Carta no es más que una norma que han de aplicar los hombres. De ellos, en todo caso, dependería su triunfo o su fracaso. Hoy se puede sostener la ilusión de que Murcia está detenida porque sus hombres carecen de medios jurídicos para hacerla cambiar; pero si puestas esos medios en sus manos siguiera lo mismo, si no logran incorporarla al normal desenvolvimiento municipal de todas las ciudades del mundo, tendríamos que llegar a la horrible conclusión de que Murcia era un pueblo muerto.

Un comunicado

D. Juan de la Cierva defiende su intervención en la Carta Municipal

(Conclusión) Cuarta afirmación.—Desde luego los contribuyentes sufrirán trato desigual, según su desigual capacidad económica; pero a capacidades análogas hemos hecho cuanto hemos podido porque el gravamen sea igual.

Y a la quinta afirmación.—Es laudable que defiendan los intereses que representan. Son respetables. Pero por respetables que sean no deben ser excluidos, ni en todo ni en parte, de la tributación municipal. Cuando los medios de producción se agrupan en una menoria tienen mayores deberes sociales que cumplir. Es imprescindible que nos vayamos acostumbrando a la idea de que una mayor dotación económica, está obligada a una progresiva aportación a las entidades de carácter público. No debe olvidarse la teoría wagneriana de la imposición y su temor a avances sociales.

A Pitt, salvador de Inglaterra, trataron de arrastrarlo y habo algaradas y motines y reyertas y muertos, y necesitaron los ciudadanos ingleses medio siglo para convencerse de lo admirable de su perfecto Income-tax.

La organización de los impuestos sobre las rentas es complicada indudablemente, pero es que el tiempo pasa en balde? ¿Es que todo lo hecho por el Estado para la implantación de su impuesto de utilidades, los Catastros de rústica y urbana, etc., no han de servir para nada a los que tratan de reorganizar las haciendas locales o la nacional?

Deben exponerse los defectos de justicia, de economía o de técnica que tengan los tributos proyectados, pero no se repate injusto sin haberle dedicado al menos, el mismo estudio que le dedicó la ponencia.

Afirman los firmantes que el Ayuntamiento no está capacitado

de los jesuitas, pero no staquéis el sentimiento católico, que atacar los sentimientos en régimen de libertades es algo muy peligroso.

Discurso de Azaña

Le contesta el presidente del Gobierno.

Azaña, recogiendo unas alusiones de Ossorio, niega que tuviera para con él desatención alguna el día anterior. Refiriéndose a la incautación de los bienes de los jesuitas dice después que este es un pleito político, y que el Gobierno lo único que hace es cumplir un precepto constitucional, para lo cual presenta un proyecto de ley.

Preferimos antes ir a la incautación, y ahora vamos al destino de esos inmuebles. El hecho cierto es, añade, que la incautación fué sólo para empezar. (Risas).

Hace cincuenta años existían edificios dedicados a conventos pertenecientes a particulares. Señal de que ya se pensaba en la incautación. El Gobierno no puede decir a los propietarios que los dediquen a fines docentes y el Estado enseñará. El Gobierno no puede ni quiere ir a la construcción por subasta de edificios para la enseñanza cuando ya los tienen ellos y facilidad para adquirirlos.

La actuación política del Gobierno en cuanto al problema religioso es la que señala la Constitución. Sólo hay un problema religioso es la que señala

la Constitución y la ley porque si no dejará de ser ley. (Aplausos).

Rectificaciones

Ossorio rectifica.

Dice que de la actuación del Gobierno, unas cosas le parecen mal y otras bien.

Insiste después en sus puntos de vista.

Yo no he dicho,—termina—que hayan sociedades propietarias que quieran ceder esos edificios a congregaciones para que en ellos practiquen la enseñanza, sino simplemente a que el Estado no tiene derecho a obligar a los padres que quieran dar a sus hijos una enseñanza religiosa a que tengan que asistir a una escuela laica.

Azaña también rectifica.

Dice que lo que se discute se refiere a las expropiaciones después de la incautación, y que nada tiene que ver con la enseñanza. Afirmar que no es cierto que se vaya contra el sentimiento católico, como ha dicho Ossorio, sentimiento que por otra parte no está en la conciencia nacional. Termina diciendo que él lo único que puede afirmar es que el Gobierno y el Estado respetarán siempre todas las creencias.

La Presidencia pregunta si se toma en consideración la enmienda de Ossorio.

La Cámara la rechaza y queda aprobado todo el articulado.

El Estatuto catalán

Prosigue la sesión con la discusión del artículo 18 del Estatuto de Cataluña.

Balbotín, al discutir una enmienda que tiene presentada, plantea una cuestión previa.

Pide el indulto de tres legionarios condenados a muerte en juicio sumarísimo y que el Gobierno proponga el indulto.

La Presidencia dice que dicha cuestión no puede plantearse ni tiene estado, por cuanto la sentencia no es firme todavía, ni la conoce el Gobierno.

Balbotín defiende seguidamente su enmienda, en la que pide que se modifique el actual dictamen de la Comisión y que se mantenga el texto primitivo.

Le contesta Xirau por la Comisión, rechazando la enmienda que la Cámara desecha por gran mayoría. Solo votan a favor de la misma Balbotín y Ayuso.

Al votar los diputados de la Izquierda en contra de la enmienda de Balbotín, éste les dice: —(O) votaron los obreros, y ahora les negáis hasta el derecho de reunión! En las próximas elecciones no tendréis ni dos votos!

Puig y Ferrater le contesta en términos violentos y duros.

Iranzo defiende un voto particular que luego retira. Royo Villanova retira un voto y luego vota, en el que aboga porque la Cámara tenga facultades para reformar libremente el Estatuto. López de Goicoechea apoya un voto particular en el que pide que se realice una breve modificación en el dictamen con respecto al artículo 15. Lhuñi apoya el voto presentado por López de Goicoechea en nombre de su minoría. Luego de otras intervenciones, el autor del voto lo retira. Se levanta la sesión, y la presidencia anuncia que la sesión de la noche comenzará a las diez y media.

de la Constitución y la ley porque si no dejará de ser ley. (Aplausos).

Rectificaciones

Ossorio rectifica.

Dice que de la actuación del Gobierno, unas cosas le parecen mal y otras bien.

Insiste después en sus puntos de vista.

Yo no he dicho,—termina—que hayan sociedades propietarias que quieran ceder esos edificios a congregaciones para que en ellos practiquen la enseñanza, sino simplemente a que el Estado no tiene derecho a obligar a los padres que quieran dar a sus hijos una enseñanza religiosa a que tengan que asistir a una escuela laica.

Azaña también rectifica.

Dice que lo que se discute se refiere a las expropiaciones después de la incautación, y que nada tiene que ver con la enseñanza. Afirmar que no es cierto que se vaya contra el sentimiento católico, como ha dicho Ossorio, sentimiento que por otra parte no está en la conciencia nacional. Termina diciendo que él lo único que puede afirmar es que el Gobierno y el Estado respetarán siempre todas las creencias.

La Presidencia pregunta si se toma en consideración la enmienda de Ossorio.

La Cámara la rechaza y queda aprobado todo el articulado.

El Estatuto catalán

Prosigue la sesión con la discusión del artículo 18 del Estatuto de Cataluña.

Balbotín, al discutir una enmienda que tiene presentada, plantea una cuestión previa.

Pide el indulto de tres legionarios condenados a muerte en juicio sumarísimo y que el Gobierno proponga el indulto.

La Presidencia dice que dicha cuestión no puede plantearse ni tiene estado, por cuanto la sentencia no es firme todavía, ni la conoce el Gobierno.

Balbotín defiende seguidamente su enmienda, en la que pide que se modifique el actual dictamen de la Comisión y que se mantenga el texto primitivo.

Le contesta Xirau por la Comisión, rechazando la enmienda que la Cámara desecha por gran mayoría. Solo votan a favor de la misma Balbotín y Ayuso.

Al votar los diputados de la Izquierda en contra de la enmienda de Balbotín, éste les dice: —(O) votaron los obreros, y ahora les negáis hasta el derecho de reunión! En las próximas elecciones no tendréis ni dos votos!

Puig y Ferrater le contesta en términos violentos y duros.

Iranzo defiende un voto particular que luego retira. Royo Villanova retira un voto y luego vota, en el que aboga porque la Cámara tenga facultades para reformar libremente el Estatuto.

López de Goicoechea apoya un voto particular en el que pide que se realice una breve modificación en el dictamen con respecto al artículo 15.

Lhuñi apoya el voto presentado por López de Goicoechea en nombre de su minoría.

Luego de otras intervenciones, el autor del voto lo retira.

Se levanta la sesión, y la presidencia anuncia que la sesión de la noche comenzará a las diez y media.

La sesión nocturna

A las once menos diez de la noche dá comienzo la sesión nocturna bajo la presidencia de Besteiro.

La Reforma agraria

Se pone a debate la base séptima de la Reforma agraria.

La Comisión convierte en dictamen un voto particular de Feed en el que propone que se intercale una base entre la sexta y séptima, relativa a la forma en que se hará el inventario de las fincas expropiadas, y el plazo para que los propietarios hagan sus declaraciones de fincas.

Se discute un voto particular de Alvarez Mendizábal a la base octava.

Balbotín consume un turno en contra de la base. Dice que los grandes terratenientes fueron los principales causantes del descontento del pueblo con la monarquía, decidida protectora del capitalismo.

Creo que las fincas de los grandes terratenientes deben ser repartidas entre los labradores sin condiciones, y el Estado no debe indemnizar nada.

Afirma que la Hacienda pública que está en crisis, no debe dar dinero a esos señores terratenientes, ballasinas de cabaret, por los que se ha producido la última militarada, y de los que el Estado no debe nunca confiar.

Termina diciendo que el Gobierno debe expropiar las tierras sin indemnización, como indica el programa del partido social revolucionario.

Canales interviene brevemente. Feed presenta otra enmienda. Se aprueba la base octava y se pasa a discutir la doce.

Alvarez Mendizábal defiende un voto particular a la base décima que la Comisión acepta en parte.

Se rechaza un voto de Baquero, y se aceptan en parte votos de Palomo, Lamamió y Ossorio sobre actos sociales.

Son rechazados varios votos, entre ellos los presentados por Aragay y Casanueva.

Se presentan otros votos pidiendo la interposición de una base entre la doce y trece.

Madariaga se opone y explica su voto. Dice que toda la Reforma agraria solo tiende a proteger a las organizaciones socialistas.

Luego de discutirse otros votos se aprueba la base 12.

Serra Moret presenta un voto particular al dictamen de la Comisión.

Esta acepta la redacción de una base doce bis para tratar de la enseñanza técnica agrícola.

Se desechan varios votos particulares presentados en el sentido de que se adapte la reforma al régimen fiscal vasconavarro.

La Comisión dice que ello puede hacerse sin necesidad de modificar los textos.

Se presentan otros votos y otras enmiendas, la mayoría de los cuales se rechazan y otros se aceptan en parte, y se levanta la sesión a las trece menos diez de la madrugada.

Notas parlamentarias

La Comisión de Justicia

La Comisión Permanente de Justicia se reunió para estudiar la propuesta de amnistía para los delitos de opinión social, política y militar, presentada por Barriobero.

La Comisión, conforme en parte con el contenido de la propuesta, ha redactado el siguiente proyecto de ley:

Artículo único: Se concede la amnistía total para los delitos comprendidos en el párrafo primero del número siete del artículo séptimo del Código de Justicia militar, o sean los delitos verbales o de imprenta, grabados o medios mecánicos de publicidad, mencionados por los tribunales después de promulgada la Constitución, si no han sido cometidos por personal del Ejército.

Las responsabilidades

A última hora de la tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades, tomando declaración a los exministros del Gabinete Barenguer señores Waiz, Matos, Montes Jovellar, Estrada, Sangro y almirante Carvia.

Por las noticias que se tienen parece ser que sus declaraciones no aportaron datos de interés sobre los fusilamientos de Jaca, pues todos ellos dijeron que de dichos sucesos no supieron otra cosa que lo que les comunicó el general Barenguer.

El duque de Alba se excusó de acudir a declarar, alegando que estaba enfermo.

Um rumor interesante

Por los pasillos se decía ayer tarde que el jefe de los radicales había renunciado a su viaje a Barcelona, y se proponía renunciar igualmente a la jefatura del partido radical.

Los periodistas, ante la importancia del rumor, se apresuraron a entrevistarse con el señor Martínez Barrio, el cual lo desmintió totalmente.

Dijo que el señor Lerroux había aplazado su viaje a Barcelona por indicaciones de los dirigentes del partido radical en Cataluña, y para estar presente en los momentos de las aprobaciones definitivas de la Reforma Agraria y del Estatuto, pues probablemente en esta última será él quien explique el voto de la minoría radical.

Insistió en que tanto una cosa

Continúa en 4.ª plana.

Nuevas orientaciones de política económica

El cambio de procedimientos a que otras veces nos hemos referido, ha traído un ambiente de gran claridad a los problemas económicos y financieros que ya no se tramitan a cencerros tapados, en monólogo misterioso de los elementos plutocráticos que hacían la Ley y se beneficiaban de ella. A veces hasta nos les importaba consignar en las disposiciones (medidas democráticas que garantizaban los intereses generales, en la seguridad de que eran letra muerta, sin aplicación presente ni futura.

Es de plena actualidad el tema ferroviario. Ha demostrado el ministro de Obras Públicas que su reciente proyecto, aprobado por las Cortes, de intervención en las compañías, no marca ninguna nueva orientación, sino que se limita a poner en práctica métodos previstos en el derecho ferroviario, sin acudir a extremos admitidos en la Ley que serían perfectamente legítimos. La intervención del Estado en un servicio público siempre está justificada y mucho más en el caso de los ferrocarriles a quienes se han entregado varios cientos de millones del Erario nacional.

Los economistas han acogido con placer la nueva Ley porque ven en ella la posibilidad de ensayar, por el control oficial, del desenvolvimiento de las empresas y de la gestión de sus directores, conocimiento que no siempre es fácil por el ágil cobilleo de las cifras en las juntas generales. Las cotizaciones no han bajado, antes bien, subieron en los primeros días, cuando el

comprador no estaba influido por las poderosas mediaciones que se reflejan en los mercados.

Pero en la disposición del ministro de Obras Públicas y en las palabras del señor Prieto ante el Parlamento, hay una visión exacta del problema económico español que desborda la preocupación ferroviaria únicamente. Al apoyar el criterio de incompatibilidades el ministro ha tocado el punto neurálgico de la cuestión. Toda la economía española está concentrada en tres decenas de personas, que rigen los Bancos, la gran industria, las potentes empresas y compañías de electricidad, de navegación, de carbones, de ferrocarriles. Bien está que se respete la actividad privada, siempre y cuando no se inmiscuya en la vida oficial y se valga de ésta para lograr privilegios y ventajas a costa del contribuyente y sin preocuparse del auténtico desarrollo industrial, ensuciando la producción y el tráfico en nocivas rutinas y anticuadas.

Cuando de España hubieran hecho un vergel y una gran nación industrial, con vida fácil y amplio consumo, sería tolerable la resistencia a la intervención estatal. Mas el caso es distinto y esa violenta oposición a los tímidos ensayos de economía dirigida a que asistimos, solo indica cerrazón mental y el propósito decidido de conservar situaciones de privilegio que en la marcha actual del mundo no solo son inmorales, sino que resultan peligrosas.

González Miralles, Encarnación Sánchez Lorenzo, Josefa Lozano Navarrete, María Nicolás Noguera, Josefa Llobregat, Angeles Binegas Sánchez, Josefa Cerzo Guerrero, Encarnación Tadelá Betía, Felisa Jimenez Eras, Francisca Graña de Ballo, Carmen Rivera Muñoz y Marcelina Mula Perez.

NOTA.—Cuántas figuras en las listas con la indicación de que les «falta documentación», deben apresurarse a pasar por esta oficina y completar su expediente, pues si les corresponde ser nombradas, perderán turno, si no lo completan a tiempo. Deben venir personalmente o delegando en otra persona, pues no podemos atenderlas por correo, ya que se trata de numerosos casos, los cuales en su mayor parte tienen muy escasa importancia material, pero que es imprescindible a la administración pública subsanarlos.

Murcia, 5 de septiembre de 1932. El Presidente.—Lorenzo Olagüe.

Distribución de zonas

Primera zona femenina, a cargo de la Inspectora doña Luisa García Rocasolano:

Comprende todas las escuelas de niñas y párvulos del caso de la capital. Todas las de niñas del partido judicial de la Catedral y las de Llano de Brujas, aunque pertenecen al partido de San Juan. Se exceptúa la de niñas de Camacho (Pacheco) que corresponde a la zona cuarta de don Francisco Torregrosa. Comprende también todas las escuelas de niñas y párvulos de los cascos de población de Cartagena, Caravaca, Calasparra y Cieza, y las de niñas de San Antonio Abad y Santa Lucía de Cartagena.

Segunda zona femenina, a cargo de doña Felipa Bieva Latorre: Corresponde a esta zona todas las escuelas del partido judicial de San Juan, menos las del caso de Murcia y las de Llano de Brujas que son de la primera zona femenina.

También pertenecen a esta zona las de niñas de La Nora y Javalí Viejo. Todas las escuelas de niñas de los cascos de población de Yecla, Jumilla, Cieza, Abanilla, Abanilla, Abrán, Banea, Fortuna, Ojor, Ricote, Uca y Villanueva.

Tercera zona femenina, de doña Virtudes Abeza Rodríguez:

Comprende las escuelas de niñas de La Unión, Priaman, Roche, Aguilas, Mula, Puebla de Mula, Albaladejo, Archena, Algaida y Arboleas de Archena, Bullas, Ceñit, Molina, Lorquí, La Alboloba de Lorquí, Alguazas, El Llano de Molina, Ribera de Molina, Torrealta de Molina, Pilego, Cotillas, Totana, Alhama, Librilla y Loros. Las de párvulos de Alguazas, Molina, Lorquí y Loros. Y las de niñas de Alhendin, Campillo, Esparragal, La Hoya, Nuestra Señora de las Huertas, Lumbrales, Santullena, Torcia y Santa Quiteria, del Ayuntamiento de Lorca.

De forma que para cualquier asunto oficial, las señoras maestras interesadas se dirijan a la Inspectora respectiva, omitiendo el nombre propio en el sobre, haciéndolo solamente al cargo que representen.

Murcia 7 septiembre 1932.—La Inspección.

—A la Dirección General de primera Enseñanza se remitió el día 5 de esta para elevación a definitiva de la creación provisional de una sección más en la graduada de niñas de La Unión.

Al señor alcalde de Lorca se le interesa que con la mayor urgencia remita una lista de las escuelas que cuentan con lo necesario (local y material) para funcionar, especialmente de las de nueva creación. Dicha lista ha de enviarse al Consejo provincial de primera enseñanza.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al culto Maestro nacional y habilitado de los Maestros de Cartagena y La Unión don Juan Ángel Sevilla.

Después de pasar el día en esta salió para sus posesiones de Huelva (Cuevas), donde importantes asuntos de obras públicas requieren su presencia.

Reciba nuestro saludo al mismo.

tiempo que le deseamos un feliz viaje.

Después de una temporada de vacaciones, ha regresado a Murcia procedente de El Royo (Soria), donde se encontraba, la distinguida señorita doña Felipa Bieva, inspectora de primera enseñanza de la segunda zona femenina de la provincia.

Nuestro más atento saludo de bienvenida.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la señora doña Josefa Hernández Amante, esposa de nuestro estimado amigo don Juan Cuenca Biazquez.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Felicidades al venturoso matrimonio y familia.

Hoy festividad de Nuestra Señora de los Remedios, celebra su onomástico la encantadora y simpática señorita Remedios Navarro Collado, hija de nuestro amigo don Francisco Navarro Fretel.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Por la Sociedad de Chauffers «La Veloz» se cita a junta general para los días 9 y 10 del presente mes en la que se han de tratar asuntos de gran interés, a todos los asociados.

Dicha junta tendrá lugar en el domicilio de dicha Sociedad a las diez de la noche de los días indicados.

La Junta de Gobierno del Círculo Mercantil recuerda a los comerciantes individuales sujetos a la contribución sobre las utilidades en virtud del Decreto de abril último, que ha sido ampliado hasta el 30 del mes actual el plazo señalado para que puedan presentar las declaraciones juradas a que están obligados según la orden ministerial de 24 de julio último, publicada en la «Gaceta» de 28 del mismo mes.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 8

Por el señor delegado de Hacienda se ha ordenado sean puestos al pago los siguientes libramientos: Don José Caballero Martínez, siete mil 958 03.

Don Merlano Ballester, 4 237'11. Don Antonio Navarro, 49'22. Don José Padilla, 5 494'50. Don Enrique María, 3 225. Don Modesto Romá, 1 000. Don Manuel Navarro, 11 716'18. Don Pedro Martínez, 868'70. Don José María Conejero, 125. Señor Presidente de la Audiencia, 6 000. Don Miguel Muñoz, 2865. Antonio González Bel, 10. Alfonso Sierra, 2 865.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta», entre otras disposiciones, publica varias órdenes declarando en situación de disponibles gubernativos a varios jefes y oficiales del ejército con arreglo a lo que determina el artículo cuarto de la ley de 11 de marzo del corriente, y surtiendo efectos administrativos. Entre ellos se encuentra el coronel don José Varela.

El profesorado de los Conservatorios

Haciendo extensiva la ley de 18 de noviembre de 1931 para que a ella se puedan acoger los profesores de Conservatorio que reúnan las condiciones que en ella se determinan.

Nuevo sargento al Cuarto Militar

Disponiendo que el comandante de carabineros don Juan Cueto Ibañez, pase en calidad de jefe sargento al Cuarto Militar del presidente de la República.

Información regional

LORCA

Denuncia ante el Gobierno de la República

Lorca, 6.—El compañero en la Prensa y maestro nacional, don Joaquín Ruiz Romero, ha publicado un manifiesto fechado el 4 del corriente, en el que denuncia ante España y ante la República hechos notoriamente graves.

La opinión lorquina de todos los matices ha acogido esta publicación con verdadera compasión y unánime aplauso, por ser reflejo literal y fidedigno de los nefastos acontecimientos político-administrativos que se perpetraron en ésta todos los días y a todas horas.

En el momento de escribirse estas líneas tienen conocimiento de tal publicación el señor gobernador, varios señores diputados y todos los ministros.

Se denuncian negligencias, anomalías y desajustes tan gravísimos, que nos permitimos insinuar a nuestros representantes en las Cortes la oportunidad de una interpelación al Gobierno en pleno y de un modo especial, al ministro de la

Gobernación, señor Casares Quiroga.

Dada la extensión de dicho manifiesto lo dividiremos en cuatro partes y se dará a conocer en números sucesivos.

Felicidades al señor Ruiz Romero y le auguramos que su voz, neta y profundamente republicana, ha sido oída con toda la atención que merece, estando muy próxima la hora de la justicia.—C.

Información municipal

Panaderos multados

El alcalde ha dicho a los periodistas que ha impuesto multas a tres panaderos por dar falta de peso el pan que el Ayuntamiento ha repartido a los pobres.

El servicio médico de Sangonera

Dijo también el alcalde que había recibido la visita del pedáneo de Sangonera, el cual pide que el médico de dicho distrito, que viva a larga distancia del mismo, fije, por lo menos, dos días para consulta en sitio al que se pueda ir con facilidad.

Las fiestas militares

Ha quedado fijado el contingente para 1933

Madrid.—Se ha fijado el contingente militar en la misma proporción que el año actual para el venidero de 1933, con sujeción al actual presupuesto.

El contingente asciende a 111 000 hombres.

Por no acatar las disposiciones vigentes

El gobernador multa al alcalde y concejales de un Ayuntamiento

Palma de Mallorca.—El gobernador civil al recibir a los periodistas, les manifestó que había impuesto una multa de doscientas pesetas al alcalde del pueblo de Villabrera de Bonal y ciento cincuenta pesetas a cada uno de los concejales por no haber acatado las disposiciones vigentes asistiendo formando un grupo, aunque sin las insignias de sus cargos, a una función religiosa y obligado a asistir también a ella a los siguientes:

Al ser interrogados por el gobernador manifestaron a este que no iban en corporación por cuanto no ostentaban las insignias, no dando otra explicación de su decisión.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas
Precios por kilos.
Patatas, 12 cts. Ciruelas
Tomates, 10 Peros 5
Bajocasa, 25 Peras 35
Pimientos m. 2/3 Nisperos, 6
Pimientos g. 35 Cerezas 40
Chirivías, 4 Melones 28
Cebolla seca, 8 Limones, 80
Ajos secos, hrc. 50 Sandías 14
Melocotones 00. Guisantes 00
Precios en docena
Calabaza tura. 6'00 Berenjenas 1'50
Idem tiernas 0'35 Lechugas 0'70
Pepinos 0'35 Coles 2'50
Cebolla tall. 0'75 Rabanos 0'35
Pescados y mariscos
Merluza 8 ptas. kilo; pescadilla, 5'00
emperador, 2'00 atun, 3'00; paje, 4'00
cañón, 2'00; calamares, 7'00; jibias,
5'00; mejillones, 2'50; bacalao, 1'00; merlu,
5'00; dorada, 4'00; pulpos, 1'50; jurel, 0'60
besugo, 3'00; bonito, 4'00; alacha,
0'35; coga 0'60; sardina, 1'40; salmo
netas, 7; chireta, 1'20; langostinos
5'00; gambas, 5; simejas, 1'20.

La actuación del Gobierno

El ministro de la Gobernación desmiente los rumores sobre una supuesta actitud de la Guardia Civil de Barcelona

Una reunión para tratar de la situación del comercio exterior con respecto a los contingentes

Visitas al Presidente

Madrid.—El señor Azana recibió esta mañana en su despacho oficial del ministerio de la Guerra a una comisión de Lérida.

Después recibió al interventor general, general Serra y a los generales Pardo y Angosto.

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda facilitaron una nota rectificando un sueldo que publicó «El Socialista» en el que se dice que han sido suspendidos del servicio veintidós funcionarios de la Dirección de Propiedades.

Estos funcionarios no pertenecen a la Dirección de Propiedades, sino al Patronato.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura al recibir a los periodistas les manifestó que había declarado el suspenso de empleo y sueldo al jefe de los servicios centrales de abastecimientos señor Valverde.

Una reunión importante

Continuó diciendo el señor Domingo que en el ministerio se celebraría una reunión a la que asistirían los ministros de Estado y Hacienda, el embajador en París señor Mariaga, director de Comercio y técnicos del ministerio para estudiar el estado de nuestro comercio exterior con motivo de la aplicación de los contingentes.

Visitas al ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción Pública al recibir esta mañana a los informadores de prensa les dijo que había recibido la visita de una comisión de profesores y alumnos del Mediocampo de Francia que han recorrido parte de España en viaje de estudios.

Uno de los profesores significó al señor de los Ríos su agradecimiento por las atenciones que habían recibido de las autoridades académicas españolas.

El ministro les recomendó la conveniencia de no dejar España sin visitar Sevilla, Córdoba y Granada.

También recibió el señor de los Ríos la visita del diputado socialista francés señor Mosch acompañado de su señora, quien le manifestó

que se lleva en España una gran impresión y un gran optimismo respecto al porvenir de la República.

Después el ministro conversó brevemente con los redactores enviados del «Herald Tribune» de Nueva York y del periódico «Republique» de Lyon.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas a los que dijo que no tenía fundamento alguno los rumores que habían circulado sobre una supuesta actitud de la guardia civil.

Esto resulta contraproducente para quienes lo lanzan, pues apenas han circulado los rumores, la plana mayor del veintinueve tercio de la guardia civil se ha apresurado a pedir un retrato del Presidente de la República para colocarlo en el cuarto de Bandera.

Estos rumores son infundios y la policía ya está sobre la pista de los propagadores, que según parece son jóvenes de la ristocracia.

Las deportaciones

Un periodista preguntó al señor Casares que cuando comenzarían las deportaciones, a lo que el ministro respondió:

No hay nada todavía de deportaciones. No soy yo de los que ocultan una noticia y menos a la prensa. Lo que pasa es que en este asunto hay que obrar con cautela y proceder con rigurosa austeridad manteniéndolo bien.

Otro periodista preguntó al señor Casares que qué había de los periódicos suspendidos, a lo que el ministro contestó:

—Es un asunto del Consejo de ministros.

—Pues se dice que usted tiene un voto de confianza.

—Es un otro infundio. La prueba es que los periódicos suspendidos elevan un escrito al Consejo y ese escrito lo resuelve el Consejo de ministros. Yo no soy el que lo resuelve.

Visitas al ministro

Después el señor Casares Quiroga dijo a los reporteros que había recibido la visita del inspector general de la guardia civil don Bedía, y del embajador de España en Portugal que fué a presentarle a los delegados que asisten al Congreso de Telegrafía.

El centenario de Castelar

Un extraordinario de EL LIBERAL

Figuran artículos del Presidente de la República y varios ministros

Madrid.—Con motivo de cumplirse hoy el primer centenario del nacimiento del gran republicano don Emilio Castelar, el popular diario madrileño EL LIBERAL, publica un número extraordinario.

Publica artículos del Presidente de la República, ministros de Justicia y Agricultura y otros de relevantes personalidades de la República.

En el Centenario de Castelar

Homenajes en Madrid y Cádiz

En Madrid

Madrid, 8, a las 3. —Esta tarde, a las seis, se ha celebrado en esta capital un sencillo y emocionante homenaje a la memoria del gran republicano don Emilio Castelar.

Una comisión del Ateneo, presidida por su presidente don Ramón del Valle Inclán, acudió al cementerio.

Valle Inclán pronunció ante la tumba del presidente de la primera República española un breve y sentido discurso elogiando la obra de Castelar en su centenario.

Al acto asistieron numerosas personalidades.

En Cádiz

Cádiz.—Esta mañana se descubrió un artefacto cargado de metralla debajo del templo desde el cual las autoridades tenían que presenciar el desfile de la manifestación oficial en homenaje a Castelar.

Desde que se comenzaron dichas obras se habían tomado numerosas precauciones, y después del descubrimiento de dicho artefacto, se intensificó la vigilancia.

El homenaje

Con un día espléndido se ha celebrado el homenaje del pueblo de Cádiz a don Emilio Castelar en el centenario de su nacimiento.

A primera hora de la mañana, las bandas militares recorrieron las calles de la población.

Luego las fuerzas del Regimiento de Infantería número 27, las del de Costa número 1 y la marinería del

crucero «República» y del cañero «Canalejas», cubrieron la carrera que había de seguir la procesión cívica.

La comitiva salió a las once y media de la mañana con la comitiva del Ayuntamiento.

En ella estaban representadas todas las Corporaciones, figurando también los niños de las escuelas, el Cuerpo consular, representantes de todos los partidos políticos, etc.

El pendón de la ciudad era llevado por el síndico señor Fábregas. La comitiva desfilaron con todo orden por el itinerario señalado, siendo acogido su paso por el enorme público que lo presenciaba, con grandes demostraciones de fervor republicano.

Al llegar a la plaza de Castelar, los vivos y los aplausos fueron atronadores.

Las autoridades ocuparon sus tribunas, desfilando el público ante ellas.

El alcalde, don Manuel de la Posa, pronunció un discurso explicando cual era su emoción al hablar al pueblo de Cádiz del gran orador y excelso idealista que fué don Emilio Castelar en el centenario de su nacimiento.

Elogió la figura del preclaro hijo de la ciudad, y agradeció la presencia en el homenaje de los representantes de las repúblicas americanas, lo que constituía un homenaje a la república española y al excelente publicano.

DE ENSEÑANZA

Consejo provincial de primera Enseñanza de Murcia

En la sesión celebrada el 5 del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

Respecto al nombramiento de interinos, se aprobaron las listas que definitivamente han de regir para establecer el orden, las cuales se publicarán en el «Boletín oficial» de la provincia, y si es posible, en la Prensa diaria de la localidad. Con ello se dió aprobación a las bases para dichos nombramientos.

Se resolvió un expediente gubernativo, imponiendo al interesado la pena de mes y medio de suspensión de medio sueldo.

Por último, se dió curso a varios asuntos de trámite.

Condiciones para la adjudicación de interinidades

1.ª La edad para solicitar está comprendida entre los 20 años cumplidos, como mínimo, y los 65 como máximo.

2.ª Las vacantes se distribuyen proporcionalmente entre los solicitantes como servicios y «sin ellos», grupos en que se dividen. Cada vez que se adjudican plazas se establece la proporción.

3.ª Por una vez se concede preferencia a los que sean huérfanos del Magisterio o de casos similares, siempre que los progenitores hubieran servido en la provincia.

4.ª También son preferidos, por una sola vez, aquellos Maestros que en la actualidad desempeñen escuelas subvencionadas, cuando éstas se conviertan en nacionales; pero la preferencia se refiere únicamente para su propia escuela.

5.ª Al cesar, todo maestro interino que aspire a ser nombrado nuevamente, debe participar por oficio a este Consejo la fecha exacta del caso, para que a partir de esa fecha se le incluya en la lista de aspirantes.

Lista de maestras sin servicios. (Definitiva)

Doña Faustina Soñs Guillén, (huérfana); Carmen Moya Angeler, excoitada por estar sirviendo en Hostalet (Barcelona); Antonia García Espín, Pilar Fruososa Mateo, Ana María Fernández Puche, Luisa Cerzo García, Josefa García Sánchez, Rosalía García Martínez, María Luisa Bragulat de Silve, (falta documentación); María Luz Campillo, Asunción Martínez Selva, (falta documentación); Josefa Muñoz Martínez, Manuela Noguera Gil, Natividad Noguera Gil.

Doña Salvadora Franco Sáez, Dolores García Jiménez, Remedios Jiménez Belmar, María del Pilar Rodríguez Gil, Norberto Ruíz Pérez Picazo, Atanasio González Llamas, Luisa Oller García, Rosario de Rojas Tuñón, (falta documentación); Dolores Díaz Teruel, María de las Mercedes Azorín Amat, (falta documentación); María de la Paz Anaya García, (falta documentación); Araceli Parras García.

Doña Carmen Córdoba Cano, (falta documentación); Rosario Pache Sánchez, María Heredia Rodríguez, Dolores López Medina, Micaela García García, Amalia Agüera Martínez, María Secundina Sobejano Vidal-abarca, Carmen Cuenca Hernández, Adela Guardiola Solís, Carmen Zenón Alarcón, (falta documentación); María de los Dolores Cano Jiménez, Aurora Baró Benedita, Dolores Martínez Cánovas, María de los Angeles García Calvente, Isabel del Cid Fernández, Car-

men Martínez López, Agueda Candela Villora, Josefa Perea Nicolás, María R. jas Martínez, Dolores Luna Lucas, (falta documentación); Lorenza Blanco Salinas, Julia Bormejo López, Agustina Sáinz Sánchez, Adela Sánchez Vidal, Luz Zurita Piquer.

Doña Severa Pacho Candela, Francisca Martínez Martínez, María Josefa Gil Flores, Soledad Amorós Molina, Asunción Sánchez Pardo, María de Lourdes Lumeras Ruiz, (falta documentación); Carmen Ortega García, Asunción R. nesco Ros, María de la Trinidad Rodríguez Corvalán, Elvira Martínez Jiménez, Julia Hernández López (falta documentación). Aurora Asensio Escribano, Amparo Díez Ruiz, Ana María Galea Orenes, Remedio Almeida Costa, Francisco Navarro Colado, Concepción Ros Aparicio, (falta documentación); María de los Angeles Sánchez Ríado, Filomena Catalá Sala, (falta documentación); Faustina Munuera Pastor, María del Carmen Arca Paez, Bernarda García de la Calera Belmonte, Resurrección Soto Sánchez, (falta documentación); Josefa Alcaraz Rosa, (Id. Gloria Villajos de Aragón, (Id. Vicenta Morales Pérez, (Id. Encarnación Blanco Montero, (Id. María de los Angeles Cortés de la Peña, (Id. Carmen Maldonado Ródenas, Adelaida Silvera Ballester, Josefina Acosta Martínez, Carmen López Urres.

Doña María Gómez Martínez, (falta documentación); Ana Salcedo Correa, María del Carmen Barberá Albaladejo, Dolores Pastor Llorset, Victoria Lopez Marín, (falta documentación); Amelia Sabat Martínez, Asunción Pascual Fernández, (falta documentación); María de la Concepción Pacho Soriano, María Josefa Pérez Martínez, Francisca Amat Garrido.

Lista definitiva de maestras con servicios

Doña Magdalena Cho ro Juan, (huérfana); Purificación Solbes Ojtra, (huérfana); Francisca Prigerver Cabrero, (falta documentación); Soledad Puyo Piá, (falta documentación); Rosa Morstilla Vázquez, Carmen Soriano Gomez, Dolores Lopez Moreno, Maravillas Fajardo Romero, Librada Ballester García, Carmen Galán Franco, Matilde Merín Díaz, María Luisa Absidia Rodríguez, Rosario Belendez Fernández, Francisca Manzanera.

Doña Dolores Rodríguez Martínez, Matilde Morono Petrola, María



MUSICA MODERNA
— Juan, ese violín menos virtuoso. ¿To has creído que esto es un sinfónico?

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 8 de Septiembre de 1932.—Jueves.—La Natividad de Nuestra Señora.—Santos Adrián, Amón y Fausto.—Santa Adela.—Nuestra Señora de los Remedios en la Merced.—Nuestra Señora de las Maravillas, en Cehegín.

El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana. El toque de Oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde. El toque de Animas, a las nueve de la noche.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Mias rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

FINANCIERAS

Table with financial data including 'BOLSA', 'Cotización del día 7', and various market rates for different currencies and goods.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 6 de septiembre de 1932: Pantano del Talave: Embalse, 2.928.400 metros cúbicos; desagüe, 250.000 metros cúbicos.

Los presos de Valencia

Intentan un plan de, teniendo que intervenir las fuerzas de asalto. Valencia.—Anoche a primera hora los presos sociales intentaron un plan en la cárcel, pidiendo que se les facilitase ropa de cama limpia igualmente que a los presos políticos.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

BARCELONA.—Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

CARIDAD

Las personas caritativas pueden hacer una obra benéfica socorriendo a Rafael Serrano Ruiz, que se halla más de un año enfermo sin poder atender al sostenimiento de su esposa y seis hijos pequeños.

Herniados Quebrados

El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.

Academia Politécnica Murciana

Estudios Superiores, Carreras Especiales, Magisterio, Profesores y Peritos Mercantiles e Idiomas. CALLE DE RIQUELME, NUM. 23, PRINCIPAL. PROFESORADO: Don Juan Alpañez Martínez, Oficial de Correos.

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42. Rico Pan de Viena todos los días a las 11.—Pan Integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—Pan Regio, de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el Pan Regio de gran consumo en las grandes poblaciones.

PEPE EL DE LOS MUEBLES

Es el único que puede ofrecerle el mueble de estilo americano que a usted le interesa. GRAN EXPOSICIÓN. Ruizperez, 3, 5, 7 y Riquelme, 10 — Teléfono 2629 — MURCIA

MOTORES OCASION

VENDO GAS FOBRE 10, 17, 30; 30 Oto y Nacional; 40 y 50 Winter; 70 Luter; 100 Oto; 130, 250 y dos de 320 cada uno Franco Tossal. ACEITE PESADO. 8 y 12 Oto; 20 Sulzer; 25, 60 y 110 Oto y alternadores o diábolos. MOTORES, gasolina y semi-Diesel de todos tipos. BOMBAS hidraúlicas de 3.000 y 4.000 litros minuto. PRENSAS hidraúlicas de 30 de pistón, cubilote de acero y pistón nuevos. CALDERAS de 20, 100 y 320 H.P. TRACTOR Cletrae y MOTOR eléctrico 250 H.P. TUBERIA fundida 18 cm. 5.000 metros. VIA cubil y vargonetas 3.000 metros. COMPRESORES Ingersoll-Rand de 20 y 30 H.P. Salvador Pau. Tel. 15578. Ap. 395. VALENCIA

DESCUBRIMIENTO AMERICANO QUE REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS. Nueva York E. U. A.—Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América, tras nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un libro gratis, titulado "¿Puede curarse la epilepsia?", escribiendo a: J. Redfern (Dept. 67 C), 30, Boulevard Street, London E. C. 4, Inglaterra.

Se alquila

Bajo amplio para comercio almacén, oficina, cículo a dos calles tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21-23.



INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.

Una Mujer 1000 Mujeres

Los Descubrió Los Probaron 4 Millones 1/2 De Mujeres Los Usan Ahora

Advertisement for Tokalon hair cream, featuring images of women's faces and text describing its benefits for hair and skin.

VENEDORES

A LA COMISION Y REPRESENTANTES EN TODO LOS Paises DE LA PROVINCIA Y LA DE ALICANTE, se necesitan para la venta de toda clase de material agrícola. Santa Gertrudis, 1, Murcia.

GESTORES

para trabajar Seguro social, deudas combinado con seguridad, se necesitan Santa Gertrudis, 1, Murcia. Asunto nuevo y de gran rendimiento.

PRODUCTORES

PARA TODOS LOS RAMOS DE SEGUROS, se necesitan GRANDES COMISIONES. Santa Gertrudis, 1, Murcia

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Table showing stamp rates for different word counts: Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio, 0.10; 5,01 a 10 Ptas., 0.15; 10,01 a 100, 0.20; 100,01 a 500, 0.30; 500,01 a 1.000, 0.50; 1.000,01 a 250, 0.75; 250,01 a 750, 1.00; 750,01 a 1.000, 1.50; 1.000,01 a 1500, 2.00.

ALQUILERES

Alquilo piso amplio Marango, 8. Razón: Trinquete, 3.

VENTAS

Simiente de péselos africanos para verdes. Razón: Cadenas, 8.

VARIOS

Perfeccionadamente hechas trajes o gabán, 5 duros. Riquelme, 15, Sastrería.

Advertisement for 'EL SIGLO' clothing store, featuring an illustration of a man in a suit and text describing their high-quality garments.

Advertisement for 'ULTRAMARINOS' food products, mentioning 'HIJO DE RAMON C. ERADES' and various food items.

Advertisement for 'Balneario de Archena' in Murcia, highlighting its facilities and location.

Advertisement for 'ERUPCIONES DE LOS NIÑOS' medicine, describing its effectiveness for children's skin conditions.

Advertisement for 'Automovilistas' car services, offering repairs and accessories for Chevrolet and other brands.

Advertisement for 'BALNEARIO DE FORTUNA' in Murcia, listing various treatments and facilities.

EL LIBERAL—Dos ediciones diarias

FOLLETIN DE 'EL LIBERAL' (148)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS. PUBLICACION AUTORIZADA POR LA DITONAL CASTRO, S. A. partido de Correos núm. 2.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

Tomás, y aunque no sea más que por lo que te ha hecho sufrir con las cañas el bárbaro don Andrés, y por lo de la peliza... —Por todo eso, el señor Jacinto sabrá lo que es la cárcel... —¿Y cómo has de conseguirlo? —En vez de vigilar en el interior de la casa, habrá gente que observe fuera, y cuando el galán entre la justicia vendrá, y... —¡Feliz ideal!—exclamó entusiasmado don Diego. —Necesito el auxilio de personas de completa confianza. —El señor Matco. —Más. —Y don Pedro de Meneas.

—Todavía más. —Bien, tú lo arreglarás lo mejor posible, sin olvidar que ese mancebo no se parece a ninguna hombre, y que cuenta con la ayuda del doctor Sarmiento que es muy temible, y con la protección de don Andrés, y probablemente con la de Satanás. —Pues precisamente por eso adoptaré más precauciones, aunque sea preciso gastar algún dinero. —Por dinero no te detengas, ya lo sabes, porque antes que todo es mi tranquilidad. —Nos conviene ahora dejar que el mancebo haga cuanto quiera, porque así tendrá más confianza y será más fácil que calga en la red. —¿Y has dado a conocer el plan de don Pedro? —Ni quiero que sepa nada hasta que llegue el momento crítico porque así obraré con libertad completa. —Si así te parece bien... —Para mí solo quiero la gloria del triunfo o la vergüenza de la derrota. —Es muy justo. —Señor, la lucha concluirá dentro de algunos días... —Y tú tendrás la recompensa que mereces. —No quiero más que la satisfacción de haberos servido con lealtad. Don Diego, entusiasmado y alegre, pidió la cena. Dos horas después se acostaba y dormía profundamente. La noche pasó tranquila. Así debían pasar también otros tres días. ¿Qué término tendría situación tan complicada? No es fácil adivinarlo.

CAPITULO LXXI Coincidencias y observaciones

Y pasaron, según hemos dicho, tres días. Don Juan Pacheco era completamente feliz, porque el señor de Perales le había concedido la mano de su encantadora hija. Jacinto contaba con un amigo más, un amigo verdadero, que estaba además obligado por una deuda de gratitud, y haría cuanto fuese menester por el que le había salvado la vida. Empero, ¿qué conseguía con esta protección el desdichado mancebo? Su situación era siempre crítica, horrible. Era valeroso; pero, ¿qué le sería posible hacer contra la alevosía? Le amenazaban las desgracias más espantosas; la pérdida del tesoro; verse acusado como un criminal, por introducirse en la casa de don Diego, y por último, el puñal de un asesino, puesto que Tomás no quedaría satisfecho hasta que consiguiese aniquilarlo. Una larga conferencia tuvieron Jacinto, el doctor y don Juan, y después de examinar la situación muy detenidamente, determinaron ir los tres a ver al padre Melchor para hacer el último esfuerzo y ver si lo convenían.

De acuerdo en el modo de plantear la cuestión encamináronse desde la vivienda de Pacheco a la calle del Barquillo y entraron en la célebre casa de Tocame Roque cuando el sol se ocultaba. Sombrío estaba ya el pali. Algunas mujeres y niños cruzaban por los corredores y bajaban o subían la escalera. El señor Mateo acababa de entrar también, y metía en la cerradura la llave para abrir la puerta de su cuarto, cuando nuestros amigos pasaban por allí. Antes de acabar de abrir, volvióse el criminal. El doctor, a pesar de toda su calma, estremecióse y palideció. Arrugó don Juan el entrecejo. Jacinto, por primera vez en su vida, fijó la atención en aquel hombre, y experimentó un sentimiento de disgusto y repulsión que no podía explicar. No le conocía, pero instintivamente lo miró con desagrado y le pareció ver todas las malas pasiones pintadas en el semblante de su vecino. Si al desdichado mancebo le hubieran dicho: «ese fué el perseguidor de tu padre, la causa de su muerte, y de todos los sufrimientos de tu virtuosa madre», ¿qué hubiera sucedido? Ninguna fuerza humana hubiera sido bastante para contener a Jacinto, que olvidándose del grave asunto que ocupaba su atención, y de donña Inés, y de todo, no habría pensado más que en vengar a sus padres, en castigar al criminal. El doctor, temeroso de que una circunstancia cualquiera diese a conocer al mancebo lo que tanto le importaba que ignorase, púsose entre éste y el hidalgo, que acabó de abrir y entró en su aposento mientras decía: —Vienen en busca del padre Melchor... ¿Conse-

guirán que les dé el tesoro?... ¡Tiemblo... Cuando todo lo tenemos preparado y no necesitamos más que algunas horas... ¡Oh!... Necesito salir de dudas. Dejé a medio cerrar la puerta con intención de asomarse o salir para espiar. Pronto debía tranquilizarse. Llegaron los otros a la habitación del sacerdote que tomaba su manto para salir, mientras decía dulcemente: —Los que no aceptan las desgracias, se rebelan contra Dios. Para sufrir hemos venido a este mundo, porque los goces están en la eternidad. Bienaventurados los que lloran. Frente al padre Melchor había una mujer muy pobremente vestida, que lloraba y parecía trastornada por el dolor. —¡Dios misericordioso!—exclamaba—. ¿Qué será de mí? No tendré fuerzas y sucumbiré, y mis pobres hijos, sin ningún amparo... ¡Ah!... —Perdonadme—dijo el sacerdote a los que llegaron apenas lo vio—. Me llama un moribundo y no puedo detenerme. —Padre... —La salvación de un alma es antes que todos los intereses del mundo, antes que la vida. —No os detengáis—dijo Jacinto—. cumplid vuestra santa misión, padre, que nosotros vendremos mañana. La situación la comprendemos sin más explicaciones que las pocas palabras que ha pronunciado esta infeliz mujer. —Y para que se convenza de que Dios no abandona a los que tienen fe en su justicia—dijo don Juan—soceraré sus necesidades... Tomad, pobre mujer—añadió sacando algunas monedas de oro—; tomad para que nada falte en su agonia al moribun-

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia, en mm) and values (32.4, 16.8, 5, 00).

como otra eran completamente falsas, y que lo del viaje era sólo un aplazamiento.

La subvención por capitalidad

Un periódico ha realizado una encuesta acerca de diversas personalidades, para conocer su opinión sobre la petición del alcalde de Madrid de que se conceda a dicha ciudad una subvención anual de diez millones de pesetas por ser la capital de la República.

Ossorio y Gallardo ha dicho que le parece muy bien, pues hora es ya de dar a la capital de España un régimen especial, fortaleza económica, elasticidad en sus movimientos y aumentar su prestigio.

Besteiro ha dicho que le parece muy bien, y que hará cuanto esté en su mano porque se consiga.

Cordero ha expuesto su criterio de que deben emplearse esos millones en la urbanización y pavimentación de Madrid.

El acuerdo de la Comisión de presupuestos

La Comisión de Presupuestos estudió la propuesta presentada por el alcalde de Madrid de que se concedan a dicha ciudad en concepto de subvención por capitalidad diez millones de pesetas cada año.

En contra de la propuesta de Rico, y como fórmula del Gobierno, por el subsecretario de Hacienda señor Vergara se presentó otra por la que se propone que se concedan cinco millones, durante diez años, sin carácter de subvención por capitalidad, ni de permanencia.

Se aprobó la propuesta de Vergara, votando sólo a favor de la de Rico, su autor, los señores Torres Campaña, Villanueva y Fanjul y absteniéndose el socialista Redondo. Los demás diputados de la Comisión votaron en contra.

Al ser conocido el acuerdo por los diputados por Madrid, ha producido entre ellos muy mala impresión, por concederse dicha cantidad en concepto de intereses de la deuda que el Estado tiene con el Ayuntamiento de Madrid, sin que figure para nada la capitalidad.

En Bellas Artes

Exposición González Moreno

Esta mañana, a las doce, se celebrará en el salón Español del Círculo de Bellas Artes la apertura de la Exposición del joven y notable escultor murciano J. González Moreno.

Con esta exposición González Moreno hace su presentación en Murcia como cultivador del arte escultórico.

Conocidas las aptitudes del artista y su reciente triunfo en Madrid en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, seguramente la exposición ha de ser un éxito.

He aquí las obras que forman esta exposición.

- 1. Torso. 2. Retrato de don Paulo López Higuera. 3. Retrato de Carmencita Ruiz funes Montesinos.

Los viajes del Presidente

- 4. Cabeza de Pepico Ruiz Séiquer. 5. Futbolista. 6. Baldomero Rodríguez. 7. Alcaldesa de Zamarramala. (Segovia). 8. Gitana. 9. Desnudo. 10. Estudio. 11. Jara Carrillo. 12. Muchacha. 13. Mi amigo M. Endique. 14. Estudio. 15. Cabeza de niño. 16. Estudio.

Del Gobierno civil

Lo que dice el gobernador Al recibir el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que habían ingresado en la cárcel los detenidos por los sucesos de Valentín.

Los conflictos sociales También les manifestó el señor Varela, que había quedado solucionada la huelga planteada en Liria.

La novillada de la Asociación de la Prensa

La llegada de los toros

Ayer llegaron los seis magníficos novillos toros de la ganadería de los señores Pérez de la Concha que serán lidiados en la novillada organizada para el día 11 por la Asociación de la Prensa. Por estar ocupados los corrales con el ganado de la hoy y del Rodeo, y por causas ajenas a la voluntad de los organizadores, no se pudo realizar de día, como se hubiera querido, para que los hubieran visto los aficionados que acudieron a la plaza en número de más de un millar, ante la simple noticia de la llegada de los toros.

Luego de dejar un corral libre para ellos, se hizo el desencenamiento, soltándolos directamente del cajón por los obicheros al corral, donde permanecerán hasta el día de la corrida, y en el que por raras veces los aficionados.

Los escasos concurrentes que pudieron presenciar la operación, que se realizó ya de noche, quedaron satisfechísimos de la presentación del ganado. Se trata de una novillada muy igual, fina, bien puesta de cabeza y gorda. Su peso se calculaba por los entendidos de veintinueve a veintiseis arrobas, y todos coincidieron en afirmar que desde hacía mucho tiempo no se había visto en esta plaza un lote tan completo.

La impresión que produjeron de noche, a la luz de unos faros, es de suponer que la mejorarán de día, y que los aficionados no los encontrarán malos.

Ahora sólo falta que respondan en cuanto bravura y que los toreros se arrimen, lo que oremos que sucederá, para que la novillada de la Asociación de la Prensa sea de las que dejan recuerdo.

CARIDAD

La implora Pedro Hernández Martínez, que se encuentra enfermo gravemente varios meses, con cinco hijos y no tiene quien lo cuido. Calle de Andújar, 18, barrio de San Juan

Córdoba tributa un gran recibimiento a Alcalá Zamora

El jefe del Estado regresa a Madrid

8, a las 1 md. Córdoba.—El pueblo en masa tributo al presidente de la República un entusiasta recibimiento. S. E. llegó procedente de Priego a las seis y media de la tarde.

La comitiva presidencial se dirigió al Ayuntamiento, entre las incansables manifestaciones de entusiasmo y aclamaciones de la muchedumbre. Al llegar al Ayuntamiento se lanzaron al viento las campanas repitiéndose los vítores y aclamaciones.

Frente al Ayuntamiento rindió honores al jefe del Estado una batería del regimiento de Artillería. Alcalá Zamora fué recibido por una comisión de concejales en la escalinata mayor del Ayuntamiento.

Ante los aplausos de la muchedumbre hubo de salir al balcón, dirigiendo el pueblo la palabra, para testimoniar su gratitud.

Dijo entre otras cosas que los republicanos tienen conciencia las responsabilidades que impone el tiempo con su paso, y de su deber de defender la soberanía de la voluntad popular.

Una recepción Después tuvo lugar una recepción en el Ayuntamiento.

Después del complot

En una finca de Barcelona se practican varios registros

Se pone en libertad a varios detenidos

7, a las 3 t. Valencia.—Los letrados de Teruel don Pascual Soriano y don Luis Alonso, que fueron detenidos como presuntos complicados en la intención monárquica, han sido puestos en libertad por no resultar cargos contra ellos.

También han sido puestos en libertad por el mismo motivo don Juan Mico, hijo del exmarqués de Villoros y otros detenidos.

Registros en una finca

Barcelona.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que en virtud de las denuncias formuladas en relación con la fuga del general Barrera, se había practicado un registro en la finca denominada «Torre del Conde», propiedad del exconde de Alceda don Antonio Sureda.

En dicha finca se presentó el comisario de Policía acompañado de varios agentes y guardias.

El colono de la finca Jesús Calí manifestó a los agentes que la casa se hallaba cerrada y que la llave la tenía su dueño.

En vista de ello se dió conocimiento al juez, que ordenó la apertura de la casa por un cerrajero.

Una vez practicada se procedió a un minucioso registro que no dió resultado alguno.

Terminó diciendo el señor Moles que aún se practicarán otros registros en diferentes casas.

La política alemana

En la próxima semana será disuelto el Reichstag

8, a las 1 md. Berlín.—El Gobierno ha anunciado que la disolución del Reichstag tendrá lugar en la próxima semana.

Probablemente el lunes Von Papen pronunciará un discurso ante la Cámara, después del cual, y luego de un debate que solo será académico, leerá el decreto de disolución, sin aceptar un debate que podría ser perjudicial para el Gobierno.

Las listas electorales se modificarán por medio de un decreto-ley. El Gobierno tendrá en contra durante la lucha electoral a los nacional socialistas, a los social demócratas, los centristas y los comunistas, y solo contará con la ayuda del partido de Hugenberg.

El día en Barcelona

Dispara la guardia civil y resultan voluntarios heridos

Barcelona.—En el pueblo de Llover se presentó un grupo de campesinos en una finca y se puso a coger por su cuenta la avellana.

El propietario apareció después acompañado de un teniente de la guardia civil y de varios números.



¡QUÉ BARBARIDAD!

—Pero ya montas a caballo después de la operación? —¡Si, hombre! Figúrate que no hubo tal operación; me apliqué Postel-sán y a la semana me encontré libre de todos los dolores y molestias de las hemorroides.

—Claro, como que no hay nada mejor contra las almorras!

Ungüento, 4,50 Supositorios, 5,75. De venta en farmacias.

TOMBOLA BENEFICA

DE CONCHITA MIRALLES (VIUDA DE RODRIGUEZ) instalada en el Real de la Feria ofrece a su distinguida clientela UN ESPLENDIDO REGALO

Que sorteará todas las noches a las 12 entre los asistentes. ¡No dejéis de visitar la magnífica Tómbola de Conchi a Miralles!

LUNA PARK BOXEO

8 de Septiembre a las 10 de la noche Gran Acontecimiento deportivo 5 G andes combates

RUIPO contra LOGAN HERNANDEZ contra NADAL RIVERA contra SORIANO

Campeón de Valencia de Murcia Iglesias contra Liberato

1.ª línea española campeón de Portugal Martinez de Alfara

Campeón de España chanllegar al Campeonato de Europa

Alexis Marín Primer línea francés ¡38 rounds de combates!

La fiesta taurina

La primera de Feria en Huelva

8, a las 1 md. Huelva.—Con buena entrada se celebra la primera corrida de feria en la que lidián seis toros de don Manuel Camachos Chicuelo, Barrera y Ortega con sus correspondientes cuadrillas.

Primero.—Chicuelo lo muletea con precauciones y mata de dos pinchazos y una estocada baja.

Segundo.—Barrera lo hace una buena faena, sonando la música en su honor. Con el estoque está pasado. Pincha tres veces, y desca-bella.

Tercero.—Ortega, que ya se había lucido al lancear hace una faena artística y mata de una estocada. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

Cuarto.—Chicuelo hace una faena valiente y artística, y mata de media estocada.

Quinto.—Barrera hace una faena muy lucida para una estocada que mata. (Ovación y oreja).

Sexto.—Ortega se luce con el trapo, y con el pinchazo no pasa de regular.

En Madrid

El homenaje al alcalde de Sevilla

8, a las 3 md. Madrid.—En un popular restaurant de la Bombilla se ha celebrado el anunciado homenaje al alcalde de Sevilla, por su actuación al frente del Ayuntamiento durante los pasados sucesos.

Asistieron numerosísimos comensales, entre los que figuraban gran número de personalidades. El alcalde de Madrid pronunció un elocuente discurso, en el que ofreció el homenaje, que dijo que aceptaba, no porque lo mereciera, sino porque el Ayuntamiento y el pueblo de Sevilla lo merecían todo.

En el Círculo Radical Después del banquete, el señor Lavandera fué presentado en el Círculo del partido radical.

Hizo la presentación el señor Vego de la Iglesia.

El señor Lavandera pronunció otro discurso en el que dijo que ni el gobernador civil ni el militar se acordaron al producirse los sucesos de que había un Ayuntamiento y un alcalde, que se tuvieron que enterar de ellos por el pueblo.

Añadió que cuando ambos le dijeron que no había manera de defender la ciudad, él les contestó que se volvía al Ayuntamiento para defenderla desde allí con el pueblo.

Fué muy ovacionado.

Protectora de Pobres

Número premiado ayer

201

Lea usted EL LIBERAL

2 pesetas al mes

Plaza de Toros de Murcia

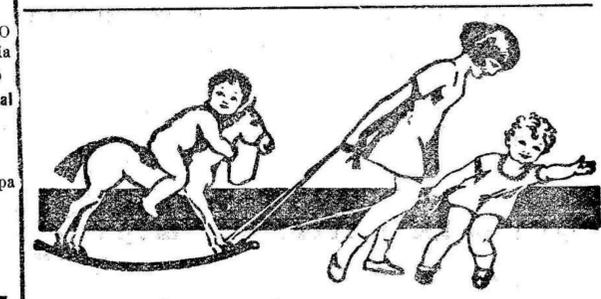
El jueves día 8 de Septiembre. Acontecimiento taurico Grandiosa Corrida de Toros a las cuatro de la tarde

8 hermosos toros, 8 de la muy acreditada ganadería de don Juan Terrores, antes Contreras con divisa blanca, por los notables matadores de toros

Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Domingo Ortega y El Estudiante

El viernes día 9 de Septiembre presentación del grandioso espectáculo a las cuatro de la tarde.—Cow Girls, Cow-Boys, Los Jinetes del «101 Ranchos».—Toreo serio y toreo cómico.

VALIOSOS REGALOS EN ESTE ESPETACULO



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino «Coloso». Envasado en un lindo vasito de cristal.



DESPUES DE LA SANJURJADA, por GARRIDO



—¿Pero es posible que hubiese tantos jefes complicados? —Ya lo oree. No le digo a usted más que cuando corren las escalas mi sobrino, que aprobó este año el preparatorio, oree que ingresará de comandante.

Advertisement for insecticide VOLCK. Includes illustration of a man and various insects. Text: INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 4 - VALENCIA - Teléfono 41.500